



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 307, TELEFONO 3233986505
Correo: j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ – CHOCÓ

ASUNTO: CONSTANCIA DE NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO

PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO
DEMANDANTE: OSCAR ARMADO HUERTAS MESA
DEMANDADO: COLFONDOS S.A
RADICADO: 2700131050012023-00117-00

El suscrito Notificador del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Quibdó, deja constancia que el día 25 de marzo de 2025, se envía notificación personal a COLFONDOS S.A al correo procesosjudiciales@colfondos.com.co, del Auto Interlocutorio 237 de 18 de febrero de 2025 que libra mandamiento de pago, notificación que se hace de conformidad con el Artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, informándole que dispone del término de cinco (5) días para pagar, o diez (10) días para proponer excepciones, conforme lo estipulan los artículos 431 y 442 del CGP.

Para los efectos legales se anexan los documentos que constituyen el traslado de la demanda ejecutiva:

- 1) Solicitud de Ejecución de la Sentencia.
- 2) Auto Interlocutorio 237 de 18 de febrero de 2025, que libra mandamiento de pago.
- 3) Sentencia N° 48 de primera instancia de 26 de enero de 2023 proferida por este juzgado.
- 4) Sentencia de segunda instancia de 25 de abril de 2024 emitida por el H. Tribunal Superior de Quibdó
- 5) Auto interlocutorio 118 de 30 de enero de 2025, que aprueba la liquidación de costas del proceso ordinario laboral de la referencia.

Atentamente,

WILBER SAMIR RIVAS ROBLEDO

Notificador Juzgado 1º Laboral del Circuito de Quibdó

NOTIFICACION PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO RAD. 27001-31-05-001-2023-00117-00

Desde Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

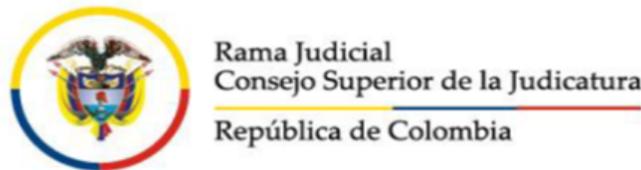
Fecha Mar 25/03/2025 12:06

Para Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

CC jazsmello@hotmail.com <jazsmello@hotmail.com>

📎 5 archivos adjuntos (5 MB)

001SolicitudEjecucion.pdf; 002 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.pdf; 003SentenciaPrimeraInstancia.pdf; 004SentenciaSegundaInstancia.pdf; 050AutoDecideLiquidacionCostas.pdf;



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 307, TELÉFONO 3233986505

Correo Electrónico: j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co QUIBDÓ – CHOCÓ

EJECUTIVO LABORAL SEGUIDO DE SENTENCIA RAD. 27001-31-05-001-**2023-00117-00**

Buenos días/tardes, me permito notificar el Auto Interlocutorio 237 de 18 de febrero de 2025 y demás anexos, en los términos del Artículo 8 contenido en la Ley 2213 de 2022, proferido dentro del proceso Ejecutivo Laboral Seguido de Sentencia, presentado por el demandante OSCAR ARMADO HUERTAS MESA, contra: COLFONDOS S.A, para su conocimiento y fines pertinentes.

Para los efectos legales se anexan los documentos que constituyen el traslado de la demanda ejecutiva:

- 1) Solicitud de Ejecución de la Sentencia.
- 2) Auto Interlocutorio 237 de 18 de febrero de 2025, que libra mandamiento de pago.
- 3) Sentencia N° 48 de primera instancia de 26 de enero de 2023 proferida por este juzgado.
- 4) Sentencia de segunda instancia de 25 de abril de 2024 emitida por el H. Tribunal Superior de Quibdó
- 5) Auto interlocutorio 118 de 30 de enero de 2025, que aprueba la liquidación de costas del proceso ordinario laboral de la referencia.

Atentamente,

WILBER SAMIR RIVAS ROBLEDO

Notificador Juzgado 1º Laboral del Circuito de Quibdó

Entregado: [EXTERNAL]:NOTIFICACION PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO RAD. 27001-31-05-001-2023-00117-00

Desde postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com <postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 25/03/2025 12:10

Para Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

 1 archivo adjunto (48 KB)

[EXTERNAL]:NOTIFICACION PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO RAD. 27001-31-05-001-2023-00117-00;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Buzon ProcesosJudiciales \(procesosjudiciales@colfondos.com.co\)](mailto:procesosjudiciales@colfondos.com.co)

Asunto: [EXTERNAL]:NOTIFICACION PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO RAD. 27001-31-05-001-2023-00117-00